

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Resolución N° 20475

Ref. Expediente N° NC2017/0006284

*Por la cual se otorga una Patente de Invención*

**EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 27 de junio de 2017, con el N° NC2017/0006284, por PHIBO DENTAL SOLUTIONS S.L., entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “GUÍA DE PLANIFICACIÓN Y FRESADO PARA IMPLANTES DENTALES”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/ES2015/070943 del 23 de diciembre de 2015.

**SEGUNDO:** Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 811 el 21 de noviembre de 2017, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

**TERCERO:** Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 12428, notificado el 17 de octubre de 2018, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

**CUARTO:** Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2017/0006284 el 14 de enero de 2019, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 12 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

**QUINTO:** Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial”*.

**SEXTO:** Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 12 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0006284 el 14 de enero de 2019, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a una guía de planificación y fresado para implantes dentales, que difiere del estado de la técnica más cercano, US2009/202959, en que incluye una platina con un extremo libre angulado, donde se ubica un cuerpo de guiado con una ranura radial. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el



Resolución N° 20475

Ref. Expediente N° NC2017/0006284

estado de la técnica y, como consecuencia de ello, la guía facilita la planeación y perforación para implantes dentales a diferentes ángulos con respecto a la vertical del maxilar del paciente. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 12 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

***“GUÍA DE PLANIFICACIÓN Y FRESADO PARA IMPLANTES DENTALES”***

***Clasificación IPC:*** A61C 1/08, A61B 17/17.

***Reivindicación(es):*** 1 a 12 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0006284 del 14 de enero de 2019, de acuerdo con el anexo 1.

***Titular(es):*** PHIBO DENTAL SOLUTIONS S.L.

***Domicilio(s):*** Gato Pérez 3-9, Polígono Industrial, Mas d'en Cisa, 08181 Sentmenat (Barcelona), ESPAÑA.

***Inventor(es):*** Francesc ALSINA FONT y Antonio LÓPEZ PÉREZ.

***Prioridad(es) N°:*** 29/12/2014, ES (ESPAÑA), P 201431942.

***Solicitud internacional N°:*** PCT/ES2015/070943      ***Fecha:*** 23 de diciembre de 2015.

***Vigente desde:*** 23 de diciembre de 2015      ***Hasta:*** 23 de diciembre de 2035.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar el contenido de la presente resolución a PHIBO DENTAL SOLUTIONS S.L., advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el

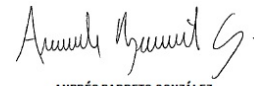
Resolución N° 20475

Ref. Expediente N° NC2017/0006284

Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el 11 de junio de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ  
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Empleado digitalmente  
por: ANDRÉS  
BERNARDO BARRETO  
GONZALEZ  
Fecha: 2019.06.11  
09:00:45 COT  
Razón: Validez jurídica.  
Ubicación: Bogotá,  
Colombia.



**ANEXO 1**

**REIVINDICACIONES CONCEDIDAS**

1.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales, que comprende:

- Un soporte (1);
- Una pletina (2) sujeta sobre el soporte (1) de forma movable y desmontable respecto a él;
- Un vástago (4) que a su vez comprende:
  - o Un extremo superior que está unido de forma rotatoria al soporte (1) que permite el desplazamiento relativo entre ambos, y
  - o Un extremo inferior que es insertable en el lecho óseo de la boca del paciente,

donde la pletina (2) comprende:

- un cuerpo de guiado (3) situado en uno de sus extremos; y
- medios de desplazamiento horizontal (7) formados por un carril alargado que se extiende desde el extremo en el que se encuentra en cuerpo de guiado (3) hasta el extremo opuesto, tal que a través de dicho carril se desplaza el conjunto formado por el soporte (1) y el vástago (4), que permite la variación de la distancia entre el vástago (4) y el cuerpo de guiado (3),

donde el cuerpo de guiado (3) está constituido por un cuerpo cilíndrico que dispone de una ranura radial orientada al carril alargado (7) que permite la entrada del taladro o fresa en dicho cuerpo de guiado (3);

caracterizada por que el extremo libre de la pletina (2) donde se sitúa el cuerpo de guiado (3) forma un ángulo respecto al resto de la pletina y por que el cuerpo de guiado (3) constituye un tope para el taladro de forma que dicho taladro se inserte en el lecho óseo con la angulación y profundidad apropiadas.

2.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según la reivindicación 1, caracterizada por que la pletina (2) comprende, en el extremo angulado, una bisagra que regula el ángulo de fresado del lecho óseo.

3.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que comprende un elemento de apriete (10) que sujeta el soporte (1) a la pletina (2) por medio de un segundo vástago (12) complementario con un orificio (13) del soporte (1).

4.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la unión rotatoria entre el vástago (4) y el soporte (1) está habilitada por medios de rotación (5) formados por una terminación en forma de rótula en el extremo superior del vástago (4) que coopera con una cavidad esférica en el soporte (1).

5.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el extremo inferior del vástago (4) comprende medios de retención (6) para fijarse al lecho óseo.



Ref. Expediente N° NC2017/0006284

6.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según reivindicación 5, caracterizada por que los medios de retención (6) comprenden un tramo cónico que aumenta su diámetro a medida que se aleja del extremo inferior.

7.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según reivindicación 5 o 6, caracterizada por que los medios de retención (6) comprenden una rugosidad superficial del extremo inferior del vástago (4).

8.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el soporte (1) cuenta con un cuerpo inferior (8) que aloja el extremo superior del vástago (4).

9.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que comprende un elemento intermedio (9) por medio del cual se une el extremo superior del vástago (4) con el soporte (1).

10.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la pletina (2) cuenta con señalizadores de posición (11).

11.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que el cuerpo de guiado (3) es desmontable e intercambiable.

12.- Guía de planificación y fresado para implantes dentales según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que está realizada con un material biocompatible y esterilizable.